

PIQUETE ► *Esta administración no prometió encarcelar a Graco; pero debe hacerlo*

■ Sacan a la directora del ICTSGEM y nombran a un sustituto

Debe continuarse proceso contra Graco: Juan Salgado

Él ve una competencia de la Fiscalía Anticorrupción y el Poder Judicial

GUADALUPE FLORES ► 03



■ RELEVO EN EL ICTSGEM

La gobernadora Margarita González designó como nuevo titular del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos a Enrique Iragorri Durán, quien es contador público egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en sustitución de Fabiola del Sol Urióstegui.

■ Poco después, en Morelos se anunció la destitución de Fabiola Urióstegui

Exponen a Claudia S. proceso contra Graco y el desistimiento

La presidente escuchó, pero no opinó pues, según explicó, desconocía el caso

► 03

■ Denuncia la Coalición de Representantes del Transporte Público

Por el temor a ser víctimas del crimen, taxistas ya no laboran

El gremio no trabaja más en las noches, en las zonas oriente y metropolitana

► 03

Buscan mejores condiciones de vida en sitios necesitados

220 millones de pesos a obras en municipales '25

Destinará un presupuesto de 220 millones de pesos el gobierno del Estado de Morelos para la realización de obras, que confían sea en los 36 municipios de la entidad las cuáles están orientadas a la rehabilitación de carreteras y la construcción de infraestructuras esenciales para las comunidades, en un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida en las zonas más necesitadas.

► 04

Han venido creciendo en planteles los casos de bullying

Ya catalogan como foco rojo acoso en secundaria

Las escuelas secundarias de Morelos son un foco rojo en casos de acoso escolar, ya que, se han presentado mayor incidencias de casos de bullying, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos. En entrevista, la titular Karla Aline Herrera Alonso indicó que, han obtenido reporte de casos en la educación básica alta, por registrar un mayor nivel de acoso escolar entre los estudiantes.

► 04

Hablan de atraso y secuelas por intereses políticos

Culpan abogados al fiscal por crisis en justicia estatal

La Fiscalía General de Morelos está en una crisis grave debido a la falta de resultados de su titular, Uriel Carmona Gándara, quien también ha generado crisis al interior del TSJ. Así lo denunció el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien insistió en la urgencia de que el fiscal sea removido del cargo debido a la falta de resultados en la investigación de delitos y el mal manejo de los recursos.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

No dará el Estado seguridad personal a magistrados

En un país donde la inseguridad es uno de los principales problemas que aqueja a millones de mexicanos, no deja de resultar indignante que, mientras la población se ve cada vez más vulnerable ante el crimen, los servidores públicos, con salarios exorbitantes, sigan siendo los principales beneficiarios de medidas de seguridad financiadas con recursos del pueblo. Este privilegio no solo es moralmente cuestionable, sino que también refleja la desconexión entre las élites políticas y las realidades que enfrenta el ciudadano común.

LA INSEGURIDAD Y EL PRIVILEGIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- La inseguridad es, sin duda, el talón de Aquiles de los gobiernos en todos los niveles; la creciente ola de violencia y delincuencia ha dejado claro que no hay lugar seguro: desde las grandes urbes hasta los municipios más pequeños, todos estamos expuestos a ser víctimas. Empero, parece que lo único que se ha logrado garantizar es la protección de aquellos que se encuentran en el poder, de ahí que la crítica es contundente: no se trata de estar en contra de la seguridad personal para los servidores públicos, sino de cuestionar por qué este beneficio no es accesible para la gran mayoría de los ciudadanos que también enfrentan amenazas y violencias en sus comunidades.

El escándalo comienza cuando se observa que los recursos públicos, es decir, el dinero de todos, se destina a pagar escoltas para funcionarios que, en muchos casos, se encuentran mejor remunerados que la mayoría de los mexicanos. Un gobierno que no es capaz de garantizar una seguridad pública eficaz para todos, está fallando en su responsabilidad fundamental; en lugar de enviar policías a las calles a prevenir delitos, muchos de estos elementos están asignados a tareas de escolta, protegiendo a personas que, a menudo, no se encuentran en riesgo real, sino que simplemente disfrutan de un privilegio que está lejos de ser una necesidad.

Los ciudadanos comúnmente afectados por la delincuencia no son noticia; sus demandas y derechos a ser protegidos pasan desapercibidos; la misma sociedad que ve cómo la inseguridad se desborda en las calles, ve cómo a funcionarios como el presidente del Poder Judicial en Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea o exdiputados locales, como fue el caso de Julio César Solís Serrano, les fueron asignada seguridad personal las 24 horas, mientras que

los cuerpos de seguridad pública deben hacer maulas para enfrentar la creciente ola del crimen.

Es una ironía trágica que, en lugar de utilizar a los efectivos policiales para prevenir la delincuencia en las calles, muchos de estos recursos sean usados para vigilar a quienes, de hecho, son responsables de crear políticas públicas que deberían, en primer lugar, garantizar la seguridad de todos los ciudadanos; la falta de presencia policial en las calles se debe, en gran parte, a que los agentes son enviados a cumplir con funciones de protección personal que deberían recaer en el ámbito privado.

EL PRIVILEGIO DE SEGURIDAD: ¿PARA QUIÉN? La reciente denuncia de tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, quienes han sido víctimas de amenazas y violencia, ha reavivado el debate sobre la inseguridad en el país y, en particular, en nuestro estado; si bien condenamos enérgicamente cualquier ataque o intimidación hacia quienes ejercen funciones judiciales, la situación plantea una grave interrogante sobre la desigualdad en el acceso a la protección y la justicia en un contexto de creciente violencia y desamparo para las grandes mayorías.

Los magistrados Martha Sánchez Osorio, Cecilia Verónica López y Arturo Loza Flores han sido claros en señalar las amenazas que han recibido, incluyendo un ataque armado contra uno de sus domicilios; la denuncia es válida y requiere la acción de las autoridades. Nadie debería sentirse vulnerable o en riesgo mientras ejerce una función pública de relevancia, empero, lo que resulta verdaderamente alarmante en este caso es la solución propuesta, que pasa por la asignación de recursos públicos para garantizar la seguridad personal de estos funcionarios.

Es irónico, por decir lo menos, que mientras estos magistrados ganan sueldos que superan los 100 mil pesos mensuales y reciben aguinaldos generosos al cierre de cada año, sean los recursos del pueblo los que se destinen a financiar su protección. ¿No sería más lógico que, si desean estar custodiados, estos servidores públicos se encarguen de financiar su propia seguridad? Existen una serie de mecanismos legales y privados que les permitirían contratar los guardaespaldas que consideran necesarios, pero el pueblo, que lucha por sobrevivir con salarios mínimos, que financie su seguridad, sería un insulto y una muestra clara de la desigualdad estructural que enfrentamos.

Este tipo de medidas son especialmente condenables cuando, en paralelo, la población común se enfrenta a la falta de seguridad en sus propias calles, los recursos del Estado, destinados a la protección de los servidores públicos, deberían priorizar a la ciudadanía, que se ve desprotegida en las colonias y barrios donde la delincuencia avanza a pasos agigantados, sin que las autoridades logren generar una estrategia efectiva de prevención.

NO HABRÁ PROTECCIÓN ESPECIAL A TOGADOS.- En un contexto de creciente violencia en muchas regiones de México, resulta desconcertante y profundamente revelador la postura que ha tomado el gobierno de Morelos respecto a la seguridad de los magistrados del Poder Judicial, sobre todo, cuando el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, descartó que el Estado asigne seguridad personal a los magistrados, a pesar de las amenazas que han denunciado algunos de estos funcionarios. Su justificación: los recursos del Estado deben destinarse a la protección de la ciudadanía, no de los servidores públicos.

Es cierto que el gobierno tiene la obligación de proteger a la ciudadanía y garantizar su seguridad, aunque, este discurso, que parece lógico a primera vista, que evidencia la posición de la administración de Margarita González Saravia que reflejar un compromiso con la justicia social para garantizar seguridad a todos en general, sin importar si son o no servidores públicos.

Los magistrados, al igual que otros altos funcionarios, gozan de salarios elevados y otras prebendas que los separan de la realidad de las mayorías empobrecidas, mientras la población sufre la falta de protección en las calles, por lo que los funcionarios judiciales si así lo deciden, pueden protegerse "por sus propios medios", recomendando que, si así lo desean, contraten seguridad personal a su costo. Este mensaje es claro: la seguridad está reservada para aquellos que pueden permitírselo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez73

OPINIÓN
Jesús Meza.

NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MORELOS

El derecho de asociación se encuentra consagrado en el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, en su parte conducente, establece que: "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país (...)". Por su parte, el artículo 35 de la Constitución, en su fracción III, señala que es prerrogativa de los ciudadanos "Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país (...)".

Asimismo, el artículo 41, párrafo segundo, base I, de la Constitución señala que: "Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación polí-

tica y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo (...). Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa".

El artículo 10 de la Ley General de Partidos Políticos establece los requisitos que deberá cumplir la organización de ciudadanas y ciudadanos que pretenda obtener su registro como partido político, por su parte, el artículo 11 del mismo ordenamiento señala que "La organización de ciudadanos que pretenda constituirse en partido político para obtener su registro ante el Instituto deberá, tratándose de partidos políticos nacionales, o ante el Organismo Público Local que corresponda, en el caso de partidos políticos locales informar tal propósito a la autoridad que corresponda en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Presidente de los

Estados Unidos Mexicanos, en el caso de registro nacional, o de Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tratándose de registro local."

En el caso del estado de Morelos, la elección para elegir a la persona que ocupa la titularidad del poder Ejecutivo fue el pasado año 2024, en consecuencia, es en este año 2025 en el que de acuerdo a la legislación se puede intentar la creación de partidos políticos estatales, recordemos que en el año 2018 ya estaba vigente esta misma legislación y el resultado fue que cerca de una decena de partidos locales de nueva creación participaron en la elección del año 2021, de los cuales la gran mayoría no logro obtener la votación necesaria para conservar su registro y por tal motivo para la elección del año 2024 solo dos de esos partidos aparecieron en la boleta electoral, y en la actualidad uno de ellos se encuentra en proceso de liquidación por no haber obtenido la votación necesaria.

Es así como en este mes de enero podremos conocer cuantas organizaciones de ciudadanos presentan la documentación que acredite los requisitos necesarios para intentar conformar un partido político local, hasta aquí por hoy.

Sacan a la directora del ICTSGEM y nombran a un sustituto

Debe continuarse proceso contra Graco: Juan Salgado

Él ve una competencia de la Fiscalía Anticorrupción y el Poder Judicial.

GUADALUPE FLORES

Tras haberse desistido en el recurso de formulación de imputación que ocasionó que el exgobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu haya quedado exonerado del delito de ejercicio abusivo del servicio público que había en su contra, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear fue destituida como directora del Instituto de Crédito al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y en su lugar, fue designado Enrique Irigorri Duran por la gobernadora Margarita González Saravia. Por lo tanto, la mandataria es-

tatal exhortó a Irigorri Durán a trabajar al frente este organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de Hacienda, de manera responsable y eficiente, siempre apegado a los principios establecidos desde el inicio de la administración para la transformación de la tierra que nos une con el objetivo de mejorar los servicios que ofrece a sus afiliados. Asimismo, el Gobierno de Margarita González Saravia "no protege, ni encubre a nadie", dijo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, después de que no fue declarada abierta la audiencia de imputación contra el exgobernador Graco Ramírez por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones. En entrevista, el funcionario estatal dijo que se deben actuar conforme a derecho en el caso del exgobernador.

Incluso confió en que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) actúe en contra de la acusación contra el exgobernador Graco Ramírez por el préstamo que obtuvo para la adquisición de una camioneta de 600 mil pesos. El secretario de Gobierno expresó que debe seguir el proceso penal contra el ex mandatario Graco Ramírez y puntualizó que esta es una competencia de la Fiscalía Anticorrupción y del Poder Judicial. El exmandatario estatal fue denunciado por abuso de autoridad, luego de que la administración pasada lo señaló de haber recibido del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) un préstamo por 600 mil pesos, para la compra de una camioneta. En otro tema, aseguró que el Ejecutivo interviene en el conflicto entre el alcalde de Temixco,

Israel Piña y la síndica municipal Graciela Cárdenas. Finalmente, informó que se soli-

citó a los funcionarios municipales trabajar por armonía y tranquilidad del municipio.



EL GOBIERNO DE Margarita González Saravia "no protege, ni encubre a nadie", dijo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, esto, después de que no fue declarada abierta la audiencia de imputación contra el exgobernador Graco Ramírez por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones.

Por el temor a ser víctimas del crimen, taxistas ya no laboran

GUADALUPE FLORES

Por miedo a ser víctima de la inseguridad y violencia, taxistas dejaron el volante, reveló la Coalición de Representantes del Transporte Público y presidente de la Confederación de Radiotaxis del Estado. En entrevista, Víctor Mata Alarcón, líder de la Coalición informó miles de operadores del volante abandonaron su actividad, ante la inseguridad que hay en las calles. "Los que aún trabajan lo hacen con miedo, Tú ves las calles y a las seis o siete de la noche ya no hay taxis, todo está muerto. Algunos se dedican a otro trabajo y

dedican algunas horas a trabajar el carro", dijo. También comentó que el gremio de taxistas han dejado de trabajar durante las noches, principalmente en los municipios de la zona oriente y metropolitana. "Son muy pocos los que trabajan y en los horarios nocturnos ya casi nadie porque no hay seguridad para nadie", expresó. Además, dijo que por la falta de condiciones de seguridad para el gremio, muchos concesionarios del transporte público determinaron depositar las placas de sus unidades ante la Coordinación de Movilidad y Transporte .



POR MIEDO A ser víctima de la inseguridad y violencia, taxistas dejaron el volante, reveló la Coalición de Representantes del Transporte Público y presidente de la Confederación de Radiotaxis del Estado.

Exponen a Claudia S. proceso contra Graco y el desistimiento

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El desistimiento por parte de la directora del Instituto de Crédito para los Trabajadores del Estado de Morelos, Fabiola del Sol Urióstegui (lo cual ella negó, poco antes de saber que había sido cesada), para favorecer a al exgobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, por un préstamo ilegal a su favor, fue denunciado la mañana de este miércoles en la conferencia de prensa cotidiana, ante la presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

Un reportero ventiló el asunto de lo sucedido este martes en un juzgado de Morelos, donde el exgobernador fue obligado -dijo el reportero- a presentarse a declarar. Se conoció que la titular del instituto (que se vio afectado en su patrimonio por el dinero de ahí obtenido en favor del tabasqueño Garrido Abreu en la compra de una camioneta), decidió desistirse de la acusación, con lo que se estaría impidiendo recuperar el monto que pertenece a los trabajadores del gobierno estatal. La pregunta sobre la opinión al respecto, dirigida a la mandataria federal, no obtuvo respuesta de ella. La mandataria dijo desconocer el asunto y prefirió no pronunciarse.

"A ayer fue prácticamente obligado a presentarse, ante un juez, al exgobernador Graco Ramírez, por el supuesto desvío de recursos

o mal manejo de recursos en su gobierno, donde supuestamente agarró dinero de los trabajadores para comprarse una camioneta. "El tema es que quien está encargada de la Dirección, precisamente, que regula o que maneja el dinero de los trabajadores se desistió el mismo día de ayer de la denuncia. Preguntarle sobre este tema", fue el planteamiento textual del reportero, que se quedó sin opinión de Claudia Sheinbaum. A ese cuestionamiento se agregó otro sobre el estatus de personas no gratas que en Venezuela se está dando a los expresidentes

mexicanos, Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes están interviniendo en el proceso postelectoral interno de ese país.

Por motivos diferentes al del caso de Graco Ramírez, Sheinbaum Pardo prefirió igualmente no externar su punto de vista en dicho asunto: "paso", apuntó, entre risas.

CESE Posteriormente, el gobierno del estado informó que ya se había cesado a Fabiola del Sol y designó como nuevo titular del Instituto de Crédito a Enrique Irigorri Durán, quien es contador público y ya ocupó ese mismo cargo.



EL DESISTIMIENTO POR parte de la directora del Instituto de Crédito para los Trabajadores del Estado de Morelos, Fabiola del Sol Urióstegui, para favorecer a al exgobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, por un préstamo ilegal a su favor, fue denunciado en la mañana de la presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

Buscan mejorar condiciones de vida en sitios necesitadas

220 millones de pesos a obras en municipales '25

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Destinará un presupuesto de 220 millones de pesos el gobierno del Estado de Morelos para la realización de obras, que confían sea en los 36 municipios de la entidad las cuáles están orientadas a la rehabilitación de carreteras y

la construcción de infraestructuras esenciales para las comunidades, en un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida en las zonas más necesitadas, informó el presidente de la Junta Política de Gobierno del Congreso del Estado, Daniel Martínez Terrazas. Martínez Terrazas destacó que este presupues-

to incluye diversas peticiones de los ciudadanos y las autoridades federales, y detalló que las obras estarán principalmente enfocadas en las carreteras que han quedado en el olvido. Además, mencionó que en Cuernavaca se destinarán 62.5 millones de pesos para proyectos específicos como la construcción de una escuela en Ahuatlán y el mejoramiento del Paseo por Anáhuac, en conjunto con la gobernadora Margarita González Saravia. En cuanto a seguridad pública, se contempla la construcción de nuevas comandancias y sectores para fortalecer la presencia policial en diferentes partes del Estado; asimismo, se incrementará el presupuesto destinado a la

Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con las necesidades planteadas desde el Congreso. Este esfuerzo tiene como objetivo mejorar la infraestructura y la seguridad en Morelos, apoyando directamente a los municipios con recursos que permitan el desarrollo de obras que respondan a las necesidades más urgentes de la población.

Además, se anticipa que el paquete de obras será anunciado a finales de enero, con un enfoque integral en el bienestar social con la inversión total y la distribución de los recursos reflejan el compromiso del gobierno estatal con el progreso de los municipios morelenses y su infraestructura básica.



DESTINARÁ UN PRESUPUESTO de 220 mdp el gobierno del Estado de Morelos para la realización de obras, que confían sea en los 36 municipios de la entidad las cuáles están orientadas a la rehabilitación de carreteras y la construcción de infraestructuras esenciales para las comunidades.

Ya catalogan como foco rojo acoso en secundaria

KEVIN SALGADO

Las escuelas secundarias de Morelos son un foco rojo en casos de acoso escolar, ya que, se han presentado mayor incidencias de casos de bullying, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos.

En entrevista, la titular Karla Aline Herrera Alonso indicó que, han obtenido reporte de casos en la educación básica alta, por registrar un mayor nivel de acoso escolar entre los estudiantes.

“Lo que hoy se conoce como Bullying o acoso escolar, son consecuencias que se van dando de muchas prácticas que pueden ver al exterior de la escuela”, expresó.

De acuerdo con las declaraciones presentadas por la funcionaria estatal, las agresiones

entre estudiantes, que van desde violencia verbal hasta física, se concentran principalmente en este nivel educativo, manifiesta donde a través de diferentes modalidades, incluyendo agresiones físicas.

Por lo que, el bullying o acoso escolar se presenta con mayor incidencia en las escuelas de nivel secundaria del estado de Morelos y señaló que se pueden prevenir los actos violentos en las escuelas para mitigar los efectos que genera la inseguridad.

Ante esta situación, la Secretaría de Educación Morelos ha implementado medidas preventivas, que busca mitigar los efectos de la inseguridad en el entorno escolar y prevenir actos violentos mediante la participación activa del personal docente, quienes juegan un papel fundamental en la detección y prevención del acoso escolar.

Vecinos denuncian abandono y grave deterioro del Parque Chapultepec

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Vecinos de la colonia Satélite han denunciado públicamente las deplorables condiciones en las que se encuentran las instalaciones del Parque Barranca Chapultepec, uno de los espacios naturales más emblemáticos de Cuernavaca en las últimas décadas.

Según los residentes, el parque enfrenta serios daños, descuidos y omisiones por parte de las autoridades responsables, lo que ha llevado al abandono de este sitio tan importante para la comunidad.

Los denunciantes aseguran que el parque está en total descomposición, con áreas llenas de basura y una imagen triste de lo que alguna vez fue un lugar popular para actividades recreativas y deportivas.

El lago que antes albergaba peces y podía ser recorrido en lanchas, ahora se encuentra seco y devastado, producto del abandono y la falta de mantenimiento adecuado.

Los animales que habitaban el parque, como el Cangrejito Barranqueño y la Carpeta Morelense, han desaparecido, mientras que los monos araña fueron reubicados por decisiones de administraciones pasadas.

La situación, señalan los vecinos, se ha agravado bajo la administración de los últimos gobiernos, como los de Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco Bravo, quienes asignaron a personas sin el perfil ni los conoci-

mientos necesarios para gestionar y rescatar este parque ecológico.

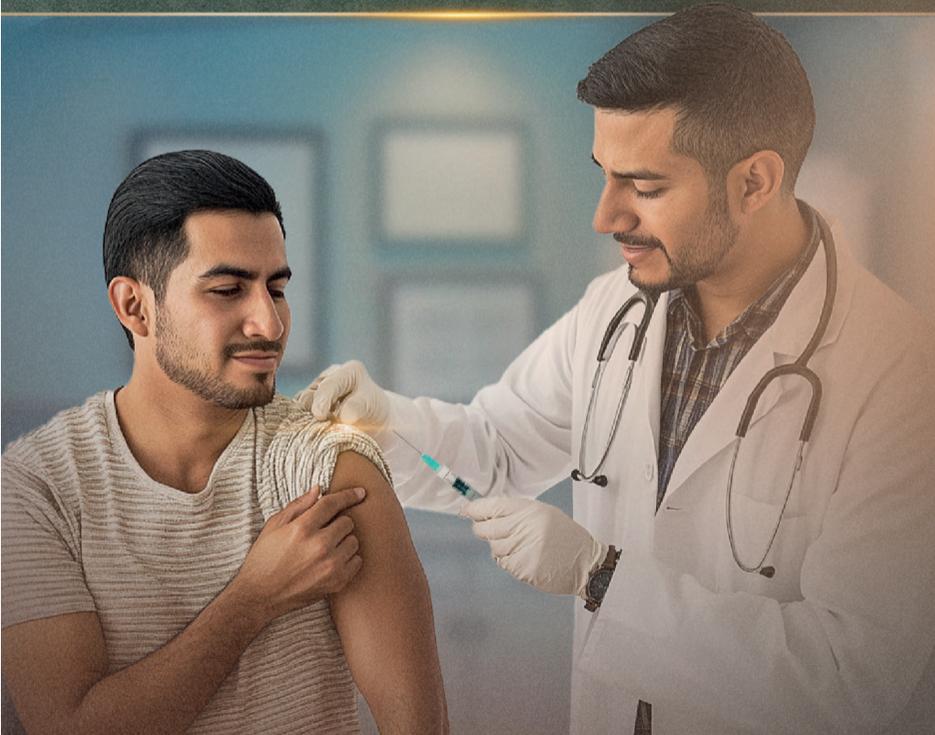
Ahora, los residentes esperan que la administración de Margarita González contrate a personal capacitado que realmente pueda garantizar la recuperación de este espacio.

Además, mencionan que las condiciones de seguridad y accesibilidad son preocupantes: no hay señalización adecuada para guiar a los visitantes, y las áreas de ejercicio están en completo abandono. La acumulación de hierba y basura, junto con el riesgo de resbalones por las zonas lodosas, hacen que el parque sea peligrosamente inaccesible. Asimismo, el personal es insuficiente y carece de la capacitación necesaria para atender a los pocos visitantes que aún llegan al lugar, lo que ha generado un creciente malestar entre los ciudadanos.

Los vecinos también denuncian la falta de promoción y de eventos especiales, como visitas escolares o actividades organizadas, que podrían reactivar el parque. Incluso, los concesionarios que operan en el área no cuentan con contratos formales, lo que refleja aún más el desinterés por parte de las autoridades.

Por último, se hace un llamado urgente para corregir los problemas de contaminación, especialmente las descargas de aguas residuales y negras que aún afectan la barranca y el lago del parque, que necesitan atención inmediata para evitar un daño mayor a este valioso espacio natural.

Ya llegó el frío, ¡CUÍDATE!



Vacunarse contra el COVID-19 y la influenza en invierno es esencial para proteger la salud y reducir la propagación del virus

Te esperamos en los **204** centros de salud y hospitales de Morelos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Sigue pendiente entrega recepción en E. Zapata

EDMUNDO SALGADO

Tras ocho días de haber iniciado la nueva administración en el municipio de Emiliano Zapata, el ex presidente municipal, Sergio Alba, se niega a concluir con el proceso de entrega-recepción.

Así lo declaró el nuevo alcalde, Santos Tavárez, quien comentó que durante los primeros días de gobierno se ha encontrado que las instalaciones se encuentran en malas condiciones, además de que los camiones de recolección de basura se encuentran inservibles.

“Nos hemos encontrado con diversas irregularidades en el municipio, algunas son principalmente referentes a cómo encontramos las instalaciones del Ayuntamiento, las oficinas, el equipo, los ca-

miones recolectores de basura que se encuentran en muy malas condiciones, algunos incluso están inservibles pero estamos haciendo todo lo posible para garantizar el servicio de recolección de basura”, explicó.

Sin embargo, Santos Tavárez resaltó que el ex presidente municipal se ha negado a realizar el proceso de entrega-recepción, por lo que en caso de que no lo haga conforme a la ley, procederá legalmente en contra de Sergio Alba. “No ha terminado el proceso, el ex presidente municipal se ha negado a concluir, tratamos de localizarlo pero no nos responde a si que vamos a esperar el plazo que marca la ley y si no cumple con esta obligación pues procederemos conforme a derecho”, concluyó Santos Tavárez.



TRAS OCHO DÍAS de haber iniciado la nueva administración en el municipio de Emiliano Zapata, el ex presidente municipal, Sergio Alba, se niega a concluir con el proceso de entrega-recepción.

Promete mejoras el SAPAC por el estiaje

EDMUNDO SALGADO

El nuevo director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Arnoldo Heredia Romero, aseguró que se buscará terminar con las fugas del líquido y rehabilitar los 33 tanques que hay en el municipio, con el fin de enfrentar la próxima temporada de estiaje.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que el principal problema que buscará resolver tras su llegada a dicho cargo será el de reparar las fugas, las cuales se registran de manera constante debido a las condiciones de la red por su antigüedad. “Ya estamos analizando cuáles son los principales problemas que tenemos y hemos identificado que son las fugas, nece-

sitamos reparar las fugas para garantizar que el abasto de agua llegue a los hogares, el problema es que hay una red bastante antigua y esto genera que las fugas sean constantes”, explicó. El funcionario municipal agregó, que también se buscará poner en operación los 33 tanques que hay todo el municipio, lo que ayudará a disminuir la presión en la red y garantizar un mejor abasto del vital líquido.

“Tenemos 33 tanques en todo el municipio de los cuales ninguno está en operación, entonces uno de los objetivos es poner en funcionamiento estos tanques de agua ya que nos ayudarán a mejorar el abasto y evitar la saturación de la red, ese es el objetivo y vamos a empezar muy pronto con los trabajos para ello”, concluyó Heredia Romero.



EL NUEVO DIRECTOR general del SAPAC, Arnoldo Heredia Romero, aseguró que se buscará terminar con las fugas del líquido y rehabilitar los 33 tanques que hay en el municipio, con el fin de enfrentar la próxima temporada de estiaje.

Prometen seguridad en el regreso a clases

KEVIN SALGADO

Con el objetivo de garantizar la seguridad e los alumnos, las escuelas de Morelos implementarán protocolos de seguridad para este regreso a clases, informó el director general de Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar.

En entrevista el funcionario estatal, dijo que, en este ciclo escolar pondrán en marcha medidas preventivas, para impedir que una persona extraña ingresen a las instalaciones de las escuelas.

Indicó que, es necesario reforzar dichas medidas, luego de la agresión sexual que sufrió una niña en una primaria pública, ubicada en el poblado de Tlahuapan en el municipio de Jiutepec.

Detalló que, los portones de los planteles educativos se mantendrán cerrados a la hora de la salida, al momento de que los padres de familia recojan a sus hijos en la escuela, para impedir el acceso de una persona ajena a la comunidad escolar.

Explicó que, el personal docente regresó a las escuelas antes que los alumnos, para establecer los protocolos y generar las

condiciones necesarias, para salvaguardar la integridad física de los alumnos en nivel preescolar, primaria y secundaria.

Aseguró que, las medidas buscan fortalecer la protección de los alumnos dentro de las instituciones educativas de nivel bá-

sico, en un esfuerzo coordinado con el IEBEM y directivos, para responder a las exigencias de los padres de familia.

“Estas acciones son fundamentales para asegurar un ambiente escolar seguro”, destacó Vique Salazar.



CON EL OBJETIVO de garantizar la seguridad e los alumnos, las escuelas de Morelos implementarán protocolos de seguridad para este regreso a clases, informó el director general de IEBEM, Leandro Vique Salazar.

Hablan de atraso y secuelas por intereses políticos

Culpan abogados al fiscal por crisis en justicia estatal

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General de Morelos está en una crisis grave debido a la falta de resultados de su titular, Uriel Carmona Gándara, quien también ha generado crisis al interior del Tribunal Superior de Justicia.

Así lo denunció el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien insistió en la urgencia de que el fiscal sea removido del cargo debido a la falta de re-

sultados en la investigación de delitos y el mal manejo de los recursos, ya que se carece de herramientas a pesar del amplio presupuesto que recibe la dependencia.

"Pasan los meses y no vemos que haya una mejora en la procuración de justicia, vemos que no hay avances en las investigaciones, es más, sabemos que no hay ni siquiera material en algunas áreas de la Fiscalía, entonces la pregunta es a dónde se van todos esos recursos que tiene como presupuesto, es un presupuesto bastante considerable y no así se

puede garantizar que haya herramientas para el trabajo", explicó.

Además, el abogado dijo que debido a los intereses políticos que tienen Uriel Carmona, también está generando una crisis al interior del Tribunal Superior de Justicia, lo que afecta a los ciudadanos ante la parálisis que hay en la impartición de justicia.

"Lo grave es que Uriel Carmona está generando una crisis no solo en la Fiscalía, sus intereses personales y políticos lo han llevado a meterse hasta al Poder Judicial en donde ha generado que hoy los magistrados estén divididos, eso al final de cuentas a los únicos que afecta es a los ciudadanos porque no hay justicia en Morelos", concluyó Martínez Bello.

No dará protección el estado a magistrados

GUADALUPE FLORES

Para los magistrados del Poder Judicial no habrá seguridad especial, indicó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito. En entrevista, indicó que el Estado no se podrá asignar vigilancia a cada magistrado en el estado, esto, a pesar de las supuestas amenazas contra funcionarios judiciales.

Con ello, descartó asignar seguridad personal a los magistrados, y les recomendó analizar "riesgos".

"Se debe analizar cada caso, y si hay riesgo de su integridad física merecen el apoyo del Estado, pero no creemos distraer elementos de la policía a cuidar funcio-

narios", dijo.

Pero enfatizó que el Ejecutivo no podrá designar protección personal a magistrados porque los elementos de seguridad del estado están para cuidar a la ciudadanía.

"No se van a distraer a policía para cuidar funcionarios", dijo el funcionario estatal. Incluso dijo que los alcaldes que estén en riesgo su integridad deberán contratar con sus propios recursos seguridad personal.

En otro tema, Salgado Brito informó que Morelos están en calma y tranquilidad, tras el periodo vacacional decembrino y la toma de protesta de las nuevas autoridades municipales.

Maestros pretenden poder seguir heredando las plazas

KEVIN SALGADO

Maestros de la secundaria técnica número 18, ubicada en Ciudad Chapultepec de Cuernavaca, demandan que los trabajadores del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), tengan la libertad de heredar la plaza a sus familiares.

La maestra Shaira Rivera Carrillo, señaló que, la exigencia al secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 19, (SNTE), es respetar el traspaso de plazas de dos compañeros profesores.

Por lo que, la Delegación DII-37 bloqueó la calle Galeana la mañana de ayer, afuera de las instalaciones del sindicato magisterial, para pedir que un compañero que tramitó su jubilación, le permitan dejar en su lugar a un familiar.

Por lo que, el personal docente espera una respuesta favorable por parte de secretario Joel Sánchez Vélez, para respetar el traspaso de las plazas de los trabajadores, debido a que, él es informo que las plazas no pueden ser heredadas.

Sin embargo, la docente aseguró que ene el caso de PAAE, si se puede realizar dicha petición, por lo que, esperan una recepción con el secretario general del SNTE. "Queremos que solamente se le dé continuidad a los dos compañeros que son de la escuela para que pueda ellos hacer uso de ese beneficio", expresó.

Reconoció la apertura del diálogo y el trabajo del Secretario Joel Sánchez Vélez para abordar esta problemática que presentan actualmente, sin embargo, señaló la falta de comunicación a las personas que él ha asignado para poder aterrizar todas las gestiones.

100 días
1000 acciones



Mensaje de la Gobernadora

Margarita González Saravia

sábado

11

10:00 a.m.

DE ENERO

Plaza de Armas, Cuernavaca



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Reportan hoteles 75% de ocupación en vacaciones

EDMUNDO SALGADO

Hasta en un 75 por ciento llegó la ocupación hotelera en Morelos durante este periodo vacacional decembrino, por lo que empresarios esperan una campaña de promoción para aumentar esta cifra en los próximos periodos.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, Oscar Segura Zubillaga, quien precisó que durante los primeros días del mes de diciembre la ocupación hotelera solo alcanzó un 35 por ciento, sin embargo, la presencia de turistas en los hoteles aumentó hasta en un 75 por ciento durante los días de Navidad y Año Nuevo.

“Debemos de reconocer que los primeros días del mes de diciembre no fue buena la ocupación, fue muy baja, sin embargo, del

23 hasta el final del año se tuvo una mayor recuperación, se llegó hasta el 75 por ciento lo que implica que fue buena esta cifra en los últimos días del año”, explicó. El líder hotelero comentó, que esta cifra puede ser mayor en los próximos periodos vacacionales de Semana Santa y de Verano, por lo que espera que junto con las autoridades estatales se pueda implementar una campaña de promoción turística que atraiga a más visitantes.

“Sabemos que se está trabajando en una campaña de promoción turística para el estado, eso es muy bueno porque una vez que se implemente tendremos un mayor número de visitantes y la estadística de ocupación hotelera puede aumentar en las próximas vacaciones”, concluyó Oscar Segura.



HASTA EN UN 75 por ciento llegó la ocupación hotelera en Morelos durante este periodo vacacional decembrino, por lo que empresarios esperan una campaña de promoción para aumentar esta cifra en los próximos periodos.

Acusan el despojo de tierras para construcción de vivienda

KEVIN SALGADO

Campesinos morelense son despojados de sus tierras, para la siembra de “varillas” en la construcción de casas habitacionales, por fraccionamientos y terratenientes que lucran con la tierra ejidal y comunal, de acuerdo con el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino

En entrevista, el líder campesino, señaló que Morelos ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el delito de despojo, ya que, el desarrollo habitacional ha invadido las hectáreas destinadas al uso agrícola en los últimos 10 años, principalmente en la zona conurbada de Cuernavaca.

Indicó que, el avance de la man-

cha urbana en el estado, ha provocado una disminución significativa en la producción agrícola de la entidad, especialmente en los campos de hortaliza, jitomate, cebolla, chile, frijol y maíz.

“En cientos de hectáreas se están construyendo casas y sembrando varillas en lugar de maíz”, expresó el campesino.

Señaló que, se encarcelaba los trabajadores del campo en lugar de encerrar en la cárcel a quienes cometen el delito de despojos dentro del estado, ya que, señaló que, las autoridades de la Fiscalía General del Estado se venden.

Comentó que se privilegia la posesión y no el derecho, por lo que, los campesinos al no tener financiamiento de producción, muchas veces deciden abandonar sus tierras.



CAMPESINOS MORELENSE SON despojados de sus tierras, para la siembra de “varillas” en la construcción de casas habitacionales, por fraccionamientos y terratenientes que lucran con la tierra ejidal y comunal, informó el secretario general de la UFIC, Florencio Ixpango Merino.

Habrà fondo de apoyo a alcaldes para laudos

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado anunció que habrá un fondo para municipios que enfrentan laudos laborales.

La secretaria de Hacienda estatal, Mirna Zavala Zúñiga informó que en este 2025 los municipios tendrán un fondo especial para apoyarlos en el pago de laudos.

Indicó que será a finales de este mes cuando el Ejecutivo publique las reglas de operación del mismo.

Aunque mencionó que el monto del recurso económico dependerá de las necesidades de cada ayuntamiento.

Señaló que este fondo también contempla el impulso de proyectos en materia agropecuaria e infraestructura para los 36 municipios de la entidad.

En otro tema, informó que sigue pendiente entrega de recursos económicos al Poder Judicial, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

falló a favor del Poder Judicial de Morelos para acceder a su autonomía financiera.

La secretaria de Hacienda, declaró que hasta el momento siguen a la espera del documento para conocer cuánto tiene que entregarse al poder Judicial que preside Luis Jorge Gamboa Olea.

Mencionó que, hasta en tanto, este asunto aún está pendiente en el Ejecutivo y que no hay fecha para que la justicia federal envíe el expediente a Morelos.



LA SECRETARÍA DE Hacienda del Gobierno del estado anunció que habrá un fondo para municipios que enfrentan laudos laborales.

Morelos, presente en 2° piso del Museo de Antropología en CDMX



DE LA REDACCIÓN

El Museo Nacional de Antropología reabre la sala “Grandeza y Diversidad Cultural de México”, donde se podrá apreciar la artesanía, tradición y diversidad cultural de México. En este sentido, la secretaria de Cultura, Montserrat Orellana Colmenares, en nombre de la gobernadora del Estado de Morelos, Margarita González Saravia, destacó la importancia de esta sala al reafirmar el compromiso con la preservación del patrimonio cultural nacional.

La Comparsa Chicomocelo, originaria de Tlacotepec, Morelos, engalanó el evento con su tradicional danza del chinelo, que evoca alegría y unión comunitaria. Con 44 integrantes, desde infantes hasta personas de la tercera edad, esta agrupación simboliza las raíces culturales de la región. Sus trajes

decorados con motivos felinos y su grito de “¡Brinca, Chinelo! ¡Brinca Morelos! ¡Brinca México!” resonaron como un llamado a la celebración de la identidad mexicana.

Además, la Banda Retoños, una de las agrupaciones más jóvenes y prometedoras de Morelos, cautivó con su talento musical. Con más de 20 años de trayectoria, esta banda ha participado en eventos estatales y nacionales promoviendo el género regional mexicano, integrada por jóvenes de entre 17 y 28 años, que interpretan música tradicional como el baile de la Malinche y el son del brinco del chinelo, que dan identidad a las y los morelenses.

En palabras de la secretaria Montserrat Orellana Colmenares: “El arte y las tradiciones son pilares de nuestra identidad; esta sala y actos como los de hoy nos per-

miten celebrar la riqueza cultural que nos define como nación. Es un honor que Morelos sea parte de esta gran celebración de nuestra diversidad, en uno de los museos mexicanos más reconocidos a nivel mundial”.

A su vez, la reapertura de este emblemático espacio refuerza el compromiso del Gobierno de México con hacer visible las comunidades y sus tradiciones, al posicionar su historia y legado cultural, así como la colaboración entre las entidades culturales y el fortalecimiento de las expresiones artísticas en todo el país.

Con la participación de la Comparsa Chicomocelo y la Banda Retoños, Morelos reafirma su papel como cuna de tradiciones que enaltecen la riqueza cultural de México, llevándola a escenarios de reconocimiento nacional e internacional.



EL MUSEO NACIONAL de Antropología reabre la sala “Grandeza y Diversidad Cultural de México”, la secretaria de Cultura, en nombre de la gobernadora Margarita González Saravia, destacó la importancia de esta sala con la preservación del patrimonio cultural nacional.

Diversos delitos ambientales se busca atajar de forma regional

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia firmó un convenio de coordinación con sus homólogas de Ciudad de México y Estado de México, Clara Brugada Molina y Delfina Gómez Álvarez, respectivamente, para proteger el Bosque de Agua, un espacio natural en el que colindan las tres entidades del centro del país, que logra la infiltración del recurso natural para el abastecimiento de la población y brinda otros servicios ambientales.

En un evento llevado a cabo en el Bosque de Chapultepec, en la capital del país, la titular del Poder Ejecutivo puntualizó que este sitio tiene una extensión de cerca de 800 mil hectáreas que conecta a las sierras Ajusco-Chichinautzin, Zempoala y Nevado de Toluca, alimenta 11 acuíferos esenciales para las comunidades y ciudades. “Para Morelos este bosque es fundamental, de aquí proviene el agua. Hoy, al firmar este convenio metropolitano, consolidamos un compromiso que refleja la voluntad y responsabilidad compartida de proteger este invaluable ecosistema”, resaltó la mandataria

estatal.

Por lo tanto, se efectuarán acciones para combatir la tala ilegal, los cambios de uso de suelo, la fragmentación de los corredores biológicos, la sobreexplotación de los acuíferos, entre otros puntos que generan la deforestación.

Margarita González Saravia añadió: “Este convenio representa una oportunidad de esperanza, una herramienta decisiva para poder revertir estas situaciones, con él vamos a fortalecer la vigilancia forestal de los tres estados, vamos a implementar programas regionales e incorporar a las comunidades locales junto con el Gobierno en la conservación, es decir, ya no estarán solas, tendrán el trabajo y la protección de los tres gobiernos: gobiernos conscientes, humanistas y de la Cuarta Transformación”.

Cabe mencionar que las mandatarias consideraron promover un decreto que establezca como Área Natural Protegida (ANP) de carácter federal el Bosque de Agua, por lo que se trabajará en ello. Del mismo modo, por iniciativa de la gobernadora de Morelos, el 17 de febrero se llevará a cabo la Cumbre del Bosque de Agua en el

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), ubicado en el municipio de Jiutepec.

Clara Brugada y Delfina Gómez coincidieron en que este hecho es muy relevante, y mediante un trabajo conjunto con las autoridades ambientales, de seguridad y la población se lograrán grandes resultados, que serán medidos a corto y mediano plazo.

Al tomar la palabra, Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicó que el Gobierno de México, que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo, ejerce una política ecológica humanista, por lo que se escuchará y atenderá a la gente que habita en esta región.

En tanto, Mariana Boy Tamborell, procuradora federal de Protección al Ambiente, comentó que este es un primer paso para dar una atención ejemplar e integral a este territorio, y marcará la pauta para efectuar una serie de acciones contra delitos forestales.

A este evento asistió el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, así como representantes de Huitzilac y Tepoztlán.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia firmó un convenio de coordinación con sus homólogas de Ciudad de México y Estado de México, Clara Brugada Molina y Delfina Gómez Álvarez, respectivamente, para proteger el Bosque de Agua.

Brindan mejor servicio en cancha de Jiutepec



DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) informó que, a partir de este mes, asumirá la administración del campo de la colonia Morelos, en el municipio de Jiutepec. Este importante espacio deportivo será transformado para beneficio de la comunidad, bajo un esquema que prioriza el deporte, la seguridad y la convivencia familiar.

El director general del Indem, Juan Felipe Domínguez Robles, informó que la cancha estará abierta de lunes a viernes, en un horario de 06:00 a 21:00 horas y contará con vigilancia permanente todo el día, los 365 días del año, además de un mantenimiento continuo para garantizar instalaciones de calidad.

Domínguez Robles destacó que en dicho lugar se implementarán escuelas formativas para diversas disciplinas deportivas, y agregó que se plantea que inicialmente, se pongan en marcha clases de at-

letismo, tocho bandera y ajedrez, asimismo, si se requiere, se ampliará la oferta deportiva.

“Vamos a trabajar de la mano con la comunidad y, especialmente, con las y los niños y adultos mayores. Este será un espacio para el desarrollo deportivo y la convivencia. La iniciativa busca que los Semilleros Deportivos tengan un impacto positivo en las infancias de Jiutepec”, señaló.

Aunado a ello, el titular del Indem refirió que seguirá las indicaciones de la gobernadora Margarita González Saravia, por lo que las canchas serán únicamente para fomentar el desarrollo deportivo y familiar, y agregó que, como también lo solicitaron los vecinos de la colonia, estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas dentro del inmueble.

Puntualizó que el proyecto incluye la participación activa de los grupos organizados de la colonia Morelos, con lo que el Gobierno del Estado reafirma su trabajo y compromiso por fortalecer el tejido social en todos los municipios de la entidad.



ELINDEM INFORMÓ QUE asumirá la administración del campo de la colonia Morelos, en Jiutepec, este espacio deportivo será transformado para beneficio de la comunidad, bajo un esquema que prioriza el deporte, la seguridad y la convivencia familiar.

Ante dificultad en manejo de insumos médicos, buscan eficientar el sistema

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Salud, Mario Ocampo Ocampo, y la directora general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), Jacqueline Hernández Ruiz, realizaron un recorrido por el Almacén Central del organismo, donde escucharon las necesidades de las y los trabajadores.

El personal del almacén destacó con anterioridad la urgencia de contar con un montacargas, por lo que, en respuesta, las autoridades sanitarias entregaron esta herramienta, así como mesa y sillas para ser utilizadas como comedor.

El secretario de Salud señaló que

seguirán colaborando con el área de Almacenes y Abastecimiento de SSM para mejorar las condiciones laborales y no descartó la posibilidad de mudarse a un almacén más grande o incluso abrir uno adicional en el futuro.

Por su parte, la directora general de SSM reconoció el esfuerzo del personal por gestionar los recursos disponibles y pidió reforzar la comunicación para mejorar las condiciones del almacén.

En el recorrido también participaron Andrea Frank Crisar Vázquez Luna, responsable del departamento de Almacenes y Abastecimiento, y Tania Elizabeth Esquivel Mercado, directora de Administración de SSM.



EL TITULAR DE la Secretaría de Salud, Mario Ocampo Ocampo, y la directora general de Servicios de Salud de Morelos, Jacqueline Hernández Ruiz, realizaron un recorrido por el Almacén Central, donde escucharon las necesidades de las y los trabajadores.

Importante la oferta escolar en UTEZ, Upemor y UTSEM

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, acompañada de los rectores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) y la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), encabezó una conferencia de prensa con el propósito de dar inicio a la campaña "Universidad para todas y todos".

Al hacer uso de la voz, la titular de la Secretaría de Educación anunció la apertura de la campaña, invitando a las y los jóvenes de educación media superior a escuchar las ofertas educativas que ofrecen las universidades tecnológicas del estado, para que elijan la mejor carrera de acuerdo con su perfil e intereses.

"El gran llamado para las y los jóvenes es que se animen a ser parte de los lobos de la Upemor, de los búhos verdes de la UTSEM o de los halcones de la UTEZ. Hay universidad para todas y todos, fortalecida por los rectores y rectoras, y además por nuestra planta docente", destacó la funcionaria estatal.

En su intervención, Jorge Morales Barud, rector de la Upemor, comentó que, para el año 2025-2026, la oferta educativa consta de la licenciatura en Administra-

ción e ingenierías en Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Sistemas Electrónicos, Ambiental y Sustentabilidad, Industrial, Financiera y en Biotecnología. Asimismo, resaltó que, a partir de hoy, 07 de enero y hasta el 23 de mayo, arranca el proceso de pre registro para la adquisición de fichas.

"El 08 de junio está programado desarrollar el examen de diagnóstico, una prueba que nos permite ubicar cómo están las y los jóvenes aspirantes, a fin de identificar las áreas de oportunidad para el curso propedéutico que se tiene previsto del 01 al 03 de julio para el registro. Y, por último, la inscripción para el primer cuatrimestre será del 25 al 28 de agosto del presente año", detalló Jorge Morales.

En cuanto a la UTEZ, la rectora Gabriela Navarro Macías comentó que se abre oficialmente la convocatoria a partir del 13 de enero al 17 de junio, ofreciendo una amplia oferta académica con seis licenciaturas: Administración, Contaduría, Negocios y Mercadotecnia, Diseño Digital y Producción Audiovisual, Gestión del Bienestar y Terapia Física, así como seis ingenierías: Diseño Textil y Moda, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Industrial Nanotecnología y Tecnologías de la Información e Innovación Digital.

"El examen de diagnóstico se va a aplicar el 25 de junio para después tener nuestro curso de selección. Posteriormente, del 05 al 15 de agosto será la aplicación de exámenes y los resultados finales se publicarán el 24 de agosto", indicó Navarro Macías.

En este mismo sentido, Celso Nieto Estrada, rector de la UTSEM, mencionó que su convocatoria de admisión 2025 ofrecerá cinco programas educativos: ingenierías en Agricultura Sustentable y Protegida, Logística Internacional, y Tecnologías de la Información e Innovación Digital; y dos licenciaturas en Gastronomía y en Gestión y Desarrollo Turístico.

El periodo para adquirir la ficha de admisión será del 13 de enero al 20 de junio, el curso de inducción se realizará del 11 al 22 de agosto, y la publicación de listas de aceptados será el 23 de agosto, iniciando el primer cuatrimestre en el mes de septiembre de la presente anualidad.

Finalmente, la secretaria de Educación agradeció a las autoridades educativas y a los medios de comunicación, que serán pieza fundamental para informar y difundir las ofertas académicas de las universidades. Asimismo, invitó a las y los aspirantes a consultar más información a través de las páginas web oficiales: www.upemor.edu.mx, www.utez.edu.mx y www.utsem-morelos.edu.mx.



LA SECRETARIA DE Educación, Karla Aline Herrera Alonso, acompañada de los rectores de la Upemor, la UTSEM y la UTEZ, encabezó una conferencia de prensa con el propósito de dar inicio a la campaña "Universidad para todas y todos".

A menores de casas hogar y CAS igualmente les llevaron presentes

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la tradición del Día de Reyes y en seguimiento a las estrategias y acciones para reducir la vulnerabilidad de niñas y niños en casas hogar y centros de asistencia social privados en el estado de Morelos, personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con la sociedad civil, entregó aproximadamente 320 juguetes en nueve instituciones, llevando alegría a niñas y niños

morelenses. Entre los sitios visitados destacan: Casa Hogar "Al Abrigo de Dios", Albergue Ministerios de Amor "Casa Cachorros", Casa Hogar Tashirat, Casa Hogar Niñas de Eugenia, Casa Hogar Niños de Eugenia, Nuestros Pequeños Hermanos, Casa Hogar del Padre Chinchachoma, así como Casa Hogar Juventud y Vida. Con estas acciones, la SSPC Morelos reafirma su compromiso con la sociedad morelense para continuar trabajando, a través de diversas actividades culturales y tradicionales, a favor de los grupos vulnerables, con el objetivo de prevenir y alejarlos de conductas delictivas.



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 14 de diciembre de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **377,428**, de fecha **13 de diciembre de 2024**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS MANUEL PAZ SALINAS**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA, HEREDERO y LEGATARIO**, el señor **CARLOS MIGUEL PAZ OLIVIERI SANGIACOMO**, con la conformidad de su **COHEREDERO y COLEGATARIO**, el señor **BERNARDO PAZ OLIVIERI SANGIACOMO** y de su **colegataria**, la señora **ANGELA BRICEIDA GONZÁLEZ CELEDÓN**; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS MANUEL PAZ SALINAS**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA, HEREDERO y LEGATARIO**, el señor **CARLOS MIGUEL PAZ OLIVIERI SANGIACOMO**, con la conformidad de su **COHEREDERO y COLEGATARIO**, el señor **BERNARDO PAZ OLIVIERI SANGIACOMO** y de su **colegataria** la señora **ANGELA BRICEIDA GONZÁLEZ CELEDÓN**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FJAR / OMCF
Exp. 7957-2024
Dir. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx



EN SEGUIMIENTO A las estrategias y acciones para reducir la vulnerabilidad de niñas y niños en casas hogar y centros de asistencia, personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, en coordinación con la sociedad civil, entregó 320 juguetes en 9 instituciones.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 218/2022, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO EDGAR OJEDA HERNÁNDEZ; quien falleció el día siete de julio de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, siendo su último domicilio en Avenida Miguel Hidalgo número 110, pueblo de Ocotepéc, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MYRIAM QUINTERO ARGANDAR, JESSICA QUINTERO ARGANDAR y SILVERIA ARGANDAR ROSANO denuncian la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO QUINTERO CARMONA, se radicó bajo el número de expediente 482/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a once de diciembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radcada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO WILFRIDO CHAVEZ ZAMORA, quien falleció el día once de diciembre del dos mil veinte, a las veinte horas, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 405/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 22 de noviembre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo.Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 277/2024-1, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO ROJAS GALICIA promovidos por ÓSCAR TRÁPAGA ROJAS, MIRNA LORENA TRÁPAGA ROJAS y DANIEL LAGUNAS ROJAS, quien tuvo su último domicilio en PREDIO RÚSTICO DE TEMPORAL Y PASTAL DENOMINADO EL TEXCAL, UBICADO AL NOROESTE DEL POBLADO DE EMILIANO, ZAPATA, MORELOS, quien falleció el dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se convoca a personas que se crean con derecho a la herencia. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 22 de noviembre del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

MIGUEL GARCÍA ORTEGA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE
Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 209/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por CLAUDIA ROCIO SOTO MATIAS contra de MIGUEL GARCIA ORTEGA Y OTRO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MIGUEL GARCÍA ORTEGA, en términos del auto del diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de noviembre mayo del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, diciembre 12 de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 377,414 de fecha 12 de diciembre del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO DAVID TAME BADUE; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó el señor FERNANDO CRUZ ORENDAIN, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR, con la comparecencia de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora ANA ARIELA CRUZ ORENDAIN.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

MACB-cjgg.



Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

José, capturado con supuestas bolsitas con cristal y marihuana

DE LA REDACCIÓN

Un Ministerio Público Especializado acreditó durante la primera etapa procesal la presunta responsabilidad de un masculino en delitos contra la salud, tras localizar durante su detención diversos envoltorios con droga, motivo por el cual el Juez conocedor de la causa resolvió vincularlo a proceso e imponer medidas cautelares diversas a la prisión preventiva. Fue el 27 de diciembre de 2024 cuando elementos de seguridad pública circulaban por la colonia 24 de febrero del municipio de Yauhtepec, cuando tuvieron a la vista un masculino quien al percatarse de la presencia de los uniformados de inmediato comenzó a correr queriendo huir de ellos. Los oficiales lograron alcanzarlo y

realizar la detención de José "N" de 32 años de edad a quien le fueron encontrados diversos envoltorios con droga la cual posteriormente dio positivo a marihuana y cristal. Al ejercer la acción penal, la representante social formuló imputación en su contra y acreditó mediante las pruebas respectivas la presunta responsabilidad de José "N" en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por la posesión de marihuana y metanfetaminas con fines de suministro. Las cuales le permitieron al Juez de Control vincularlo a proceso e imponer como medidas cautelares acudir a firmar de manera mensual y no salir del estado. De la misma manera concedió al Ministerio Público el plazo de un mes como cierre de investigación.



Este par fue aprehendido por traer presunta droga

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente, aportó los datos de prueba que demostraron la presunta responsabilidad de dos masculinos de 29 y 30 años de edad en delitos contra la salud, por lo que durante la primera etapa procesal fueron vinculados a proceso. De acuerdo a los datos vertidos en la carpeta de investigación, fue el 22 de diciembre de 2024 elementos de Seguridad Pública circulaban por el poblado de Texcala, en el municipio de Yecapixtla, en donde tuvieron a la vista a dos masculinos que viajaban a bordo de una motocicleta a exceso de velocidad, por lo que los uniformados les solicitaron se detuvieran haciendo caso omiso. Más adelante los uniformados realizaron la detención de Jesús "N" de 29 años y Alejandro "N" de 30 años de edad, a quienes les fueron localizados diversos envoltorios con presunta droga, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía Oriente. El Ministerio Público promovió el ejercicio de la acción penal y en la audiencia respectiva, la representante social formuló imputación en contra de los masculinos, y apor-

tó las pruebas correspondientes. El juez conocedor de la causa vinculó a proceso a Jesús "N" y Alejandro "N" por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metan-

fetaminas con fines de suministro, concedió a la Fiscalía el plazo de investigación de dos meses e impuso a los imputados el acudir a firmar de manera mensual ante la Unidad de Medidas Cautelares.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Sicarios ingresaron a IMSS en Cuautlixco a matar a paciente

GUADALUPE FLORES

En Cuautlixco, Cuautla El IMSS-Bienestar conformó el homicidio de un hombre al interior del Centro de Salud Cuaut-

lixco en el municipio de Cuautla. La Coordinación estatal del IMSS-Bienestar Morelos, informó que el paciente Armando "N" de 34 años se encontraba en la sala de espera para recibir atención médica, cuando dos sujetos

entraron y dispararon en varias ocasiones contra la víctima. El sujeto recibió la atención médica, sin embargo, perdió la vida en dicha unidad de salud. Posteriormente se otorgó las facilidades de acceso y protocolos

a la Fiscalía Regional de Oriente para que realice las investigaciones pertinentes, en tanto, se colaborará en lo que indique el agente del ministerio público que encabeza las investigaciones del caso.

Caen 16 presuntamente vinculados con el narco en cateos en Yauatepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente, con la colaboración de autoridades federales y estatales, realizaron la detención de un total de 16 personas durante el cumplimiento de órdenes de cateo realizados en el municipio de Yauatepec, dirigidos por el Ministerio Público de la Fiscalía Oriente, en atención a denuncias por la venta y distribución de estupefacientes. Los mandatos judiciales fueron cumplimentados en inmuebles ubicados, uno en la colonia 13 de septiembre, dos más en la colonia Otilio Montaña y uno en la colonia Ignacio Zaragoza, del municipio de Yauatepec, en donde se desplegaron elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y servicios periciales, con el apoyo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado (SSPC), bajo la conducción del Ministerio Público.

En el primero, las autoridades tuvieron contacto con cuatro personas y al interior del domicilio fueron localizados seis teléfonos celulares de diferentes marcas, cuatro bolsas de plástico con polvo blanco y una con residuos del mismo contenido, así como diversos cartuchos, casquillos y una bolsa con vegetal verde seco. De igual forma localizaron una motocicleta marca Honda de color blanco, con placa de circulación del entonces Distrito Federal, misma que contaba con una alteración a sus medios identificativos. Derivado de lo anterior, se realizó la detención de Sandra Mariel "N" de 20 años, Jaime "N" de 43 años de edad y dos adolescentes de 14 y 15 años de edad. En el segundo inmueble, se realizó la detención de Tania Yamilet "N" de 26 años y un adolescente de 17 años de edad, quienes agredieron de manera verbal a los agentes al tiempo de tratar impedir inspeccionaran la vivienda, en donde fueron localizados diversos indicios, entre ellos balísticos, presunta droga y diversos documentos. Y en el tercer domicilio se localizaron tres pipas de madera y

dos pipas de fabricación artesanal, un envoltorio con contenido de polvo blanco, un envoltorio de papel en forma de cigarro con contenido de vegetal verde seco característico de la droga conocida como marihuana y un casquillo, así como diversos fragmentos metálicos y de cristal, dos credenciales de elector y un teléfono celular, derivado de lo anterior, se realizó la detención de Christian Humberto "N". En el último domicilio, varios masculinos intentaron agredir a las autoridades, lográndose asegurar el lugar, y al realizar la inspección se localizaron dosis de metanfetamina, vegetal verde, aparatos de telefonía celular, pipas esféricas de vidrio, cuadernos con diversas anotaciones. En el inmueble fueron aseguradas además cuatro motocicletas y tres motonetas, todas ellas con alteración en los números de identificación, así como

con huellas de desvalijamiento. Derivado de lo anterior, se realizó la detención de Edwin Orlando "N" de 21 años, Francisco "N" de 35 años, Brayan Alexis "N" de 18 años, Luis Ángel "N" de 18 años, Laura "N" de 34 años, María de Lourdes "N" de 20 años, así como dos adolescentes de 14 y 16 años de edad. En el domicilio se ubicaron además a tres menores de 11, 6 y un año de edad, dándose intervención al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Yauatepec, para su resguardo y protección. Los detenidos e indicios fueron puestos a disposición de la Fiscalía Regional Oriente en donde se integran las carpetas de investigación respectivas para que en las próximas horas se defina la situación jurídica de las personas, en tanto, las investigaciones continúan.

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

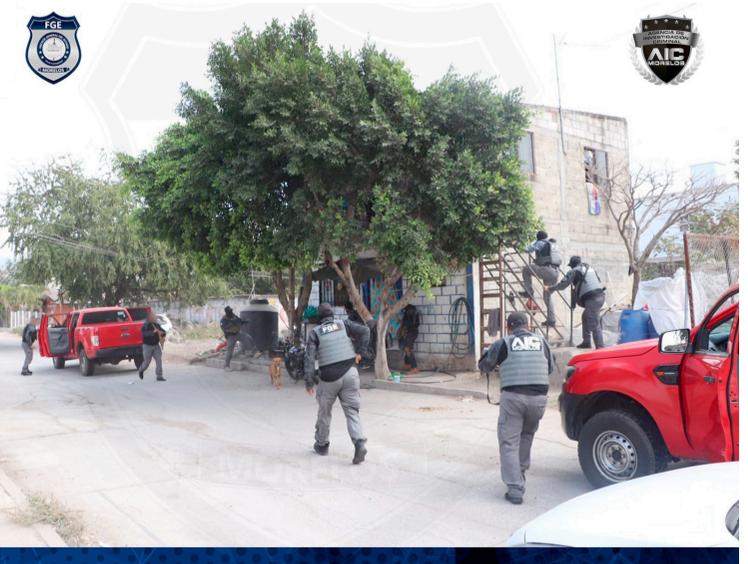
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.